

10 años de EITI en el Perú



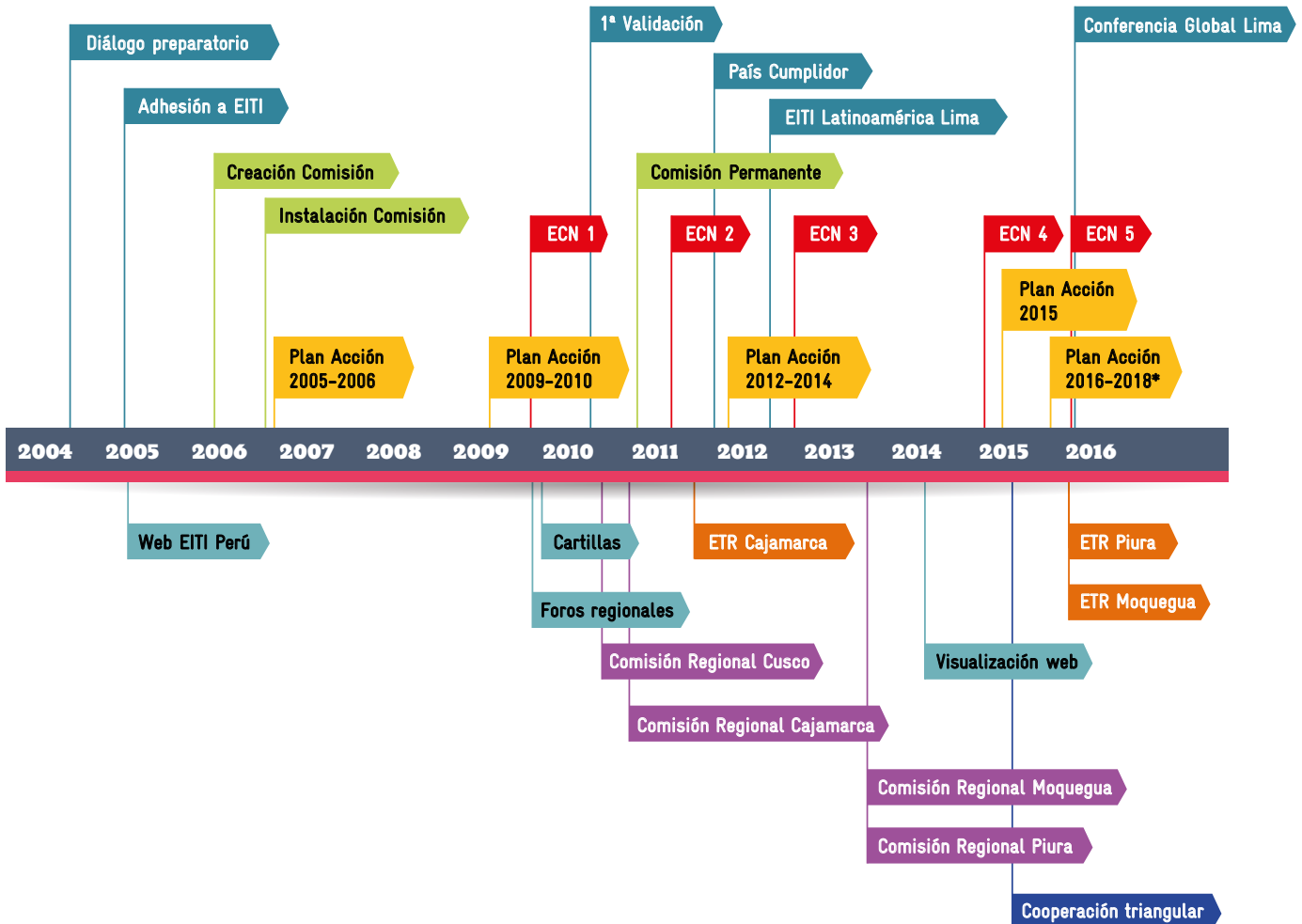
El crecimiento económico ha permitido al Perú importantes logros, como la reducción de la pobreza, el incremento de la infraestructura vial y la creciente integración de la población rural a los mercados regionales y locales. En este proceso han tenido y tienen gran relevancia las actividades extractivas.

El periodo coincide con la constitución de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en su primera Conferencia celebrada en Londres, en 2003. Este estándar internacional postula que la riqueza proveniente de los recursos naturales, como los minerales y metales, el gas y el petróleo, debe beneficiar a toda la ciudadanía y que para ello son de primera importancia la transparencia y la rendición de cuentas.

La idea empató con la búsqueda de las autoridades peruanas de estrategias que promovieran una mayor transparencia en un sector que adquiriría creciente relevancia en la economía nacional.

Desde las aproximaciones iniciales para la incorporación del Perú a EITI en 2005 han transcurrido diez años en los que el país ha avanzado significativamente en la implementación de EITI a nivel nacional y subnacional.

Línea de tiempo de EITI Perú



* En proceso de aprobación.

ECN: Estudio de Conciliación Nacional

ETR: Estudio de Transparencia Regional

Estudios de Conciliación Nacional

El Perú ha publicado cinco Estudios de Conciliación Nacional (ECN) que han contribuido a la transparencia de información clave de las industrias extractivas.

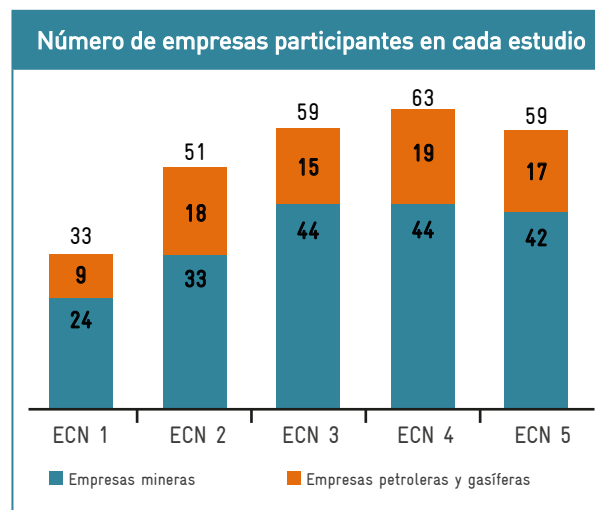
En todos ellos, las diferencias que se han encontrado entre los pagos declarados por las empresas y los ingresos registrados por el Estado han sido mínimas.

Los estudios muestran progresos continuos. El primer informe abarca cuatro años fiscales; en el segundo se analizan tres; en el tercero dos y, desde el cuarto, los estudios cubren periodos anuales.

Los cinco Estudios de Conciliación Nacional		
ECN	Años fiscales	Fecha de aprobación
1°	2004, 2005, 2006, 2007	2009
2°	2008, 2009, 2010	2011
3°	2011, 2012	2014
4°	2013	2015
5°	2014	2016

El proceso se inició con la participación de 33 empresas y en el quinto estudio se han adherido 59 compañías. La producción nacional representada en cada estudio se ha incrementado gradualmente y supera el 85% en el caso de la minería y el 97%

en los hidrocarburos. Esto expresa la creciente valoración que tienen las empresas del sector sobre la iniciativa.



Los cinco estudios evidencian el avance en la desagregación de la información. Mientras que en los primeros tres informes, solo algunas empresas accedieron a publicar sus pagos al Estado de manera individual, en los dos últimos informes lo han hecho todas.

Además, los estudios exhiben la redistribución de los ingresos del Estado a las zonas productoras de los recursos extraídos.

Desde el tercer ECN se incluye información de contexto sobre el sector extractivo de la minería y el petróleo, la cual se ha ampliado progresivamente en los informes 4 y 5 para alinearse al Estándar EITI de 2013.



La Comisión Nacional EITI Perú

Desde el comienzo, el Gobierno peruano convocó a las empresas y a organizaciones de la sociedad civil para trabajar juntos en la iniciativa. Así, en 2005 se conformó un grupo tripartito que se abocó a completar los requisitos iniciales del proceso. Culminada esa etapa, en 2006 se creó la Comisión de Trabajo EITI Perú y su vigencia se renovó anualmente.

En 2011, el Gobierno la instituyó de forma definitiva como Comisión Multisectorial Permanente (CMP). Desde entonces, la CMP ha dado pasos importantes para su consolidación:

- Cuenta con un reglamento que regula su funcionamiento desde el 2012.
- Elabora planes de acción que orientan su gestión.
- Evalúa lo avanzado y el cumplimiento de resultados mediante informes de actividades.

La participación de los tres sectores en la Comisión es igualitaria y las decisiones se toman por consenso. Solo en casos excepcionales, el reglamento permite la decisión por mayoría, pero hasta hoy no se ha recurrido a este mecanismo. Los acuerdos se recogen en un acta que se publica en la web de EITI Perú. Desde su formalización en el año 2006, la CMP ha tenido 80 sesiones.

El Ministerio de Energía y Minas está a cargo de la Secretaría Técnica (ST), que brinda soporte operativo a la Comisión. Desde el 2012, el ministerio

asigna anualmente una partida presupuestal para que la ST cuente con un personal técnico mínimo permanente y para implementar las actividades previstas.

Composición de la Comisión Nacional EITI Perú	
Sector	Integrantes
Estado	MINEM: viceministro de Energía o de Minas (preside la Comisión)
	MINEM: Director/a de la Oficina General de Gestión Social (actúa como secretario/a técnico/a)
	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Empresas	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
	Empresas mineras
	Empresas de hidrocarburos
Sociedad civil	ONG vinculadas a la transparencia o a la vigilancia de las industrias extractivas, con sede en la capital
	ONG vinculadas a la transparencia o a la vigilancia de las industrias extractivas, con sede en el interior del país
	Universidades públicas y privadas
En total nueve integrantes: tres representantes de cada sector	

MINEM: Ministerio de Energía y Minas.

ONG: Organizaciones no gubernamentales.

Si bien los sectores tienen representantes titulares y alternos, todos pueden participar en las sesiones en forma simultánea, aunque solo votan los titulares. Esto ha permitido ampliar el diálogo y crear mejores condiciones para la sostenibilidad de la iniciativa. Todos los miembros de la Comisión cumplen su función ad honorem.



El Perú y EITI Internacional

En el año 2005, el Gobierno del Perú formalizó su voluntad de adherirse a la Iniciativa EITI mediante una declaración y de inmediato se inició el trabajo para cumplir con los requisitos establecidos. En el 2007 fue aceptado como país candidato, el primero en lograr este reconocimiento en el continente americano.

La primera validación del proceso seguido en el Perú se realizó en el 2010. A fines de ese año, el Consejo Directivo de EITI Internacional consideró al Perú en una situación “cercana al cumplimiento” y efectuó un conjunto de recomendaciones.

El Gobierno y la Comisión las pusieron en práctica en el segundo Estudio de Conciliación Nacional que se publicó en junio de 2011. Es así que, en febrero de 2012 y luego de constatar el pleno

“La implementación de EITI Perú ha alcanzado un desarrollo importante a nivel mundial, a través de sus Estudios de Conciliación Nacional y sus procesos subnacionales, los que garantizan su nueva situación y suman a la ya obtenida condición de País Cumplidor”.

Guillermo Shinno Huamani

Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas

Presidente de la Comisión Nacional EITI Perú

cumplimiento de los indicadores establecidos, el Perú fue declarado País Cumplidor, con lo que marcó un nuevo hito en las Américas.

Una vez que el Consejo Directivo de EITI Internacional aprobó nuevos estándares en mayo de 2013, la Comisión avanzó en su implementación. El cuarto estudio refleja un avance en este sentido y el quinto muestra ya su total concreción.

El compromiso claro con la iniciativa, así como el rol de liderazgo en la región, se ha reflejado en la participación casi continua de un representante de la Comisión en el Directorio de EITI Internacional.

Asimismo, el Perú ha sido seleccionado por EITI como sede de dos importantes reuniones internacionales: la Conferencia “Gobierno abierto y transparencia de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe” en 2012 y la Conferencia Global de EITI en 2016.

Los avances y la experiencia ganada por el Perú en el desarrollo de la iniciativa permiten brindar apoyo al grupo tripartito que impulsa EITI en Guatemala, mediante una cooperación triangular, apoyada por la Cooperación Alemana (implementada por la GIZ). En este marco se darán a conocer las lecciones aprendidas en la década de aplicación de EITI en el Perú en una próxima publicación.



EITI Perú subnacional

Desde sus inicios, la Comisión Multisectorial Permanente tuvo como preocupación extender la transparencia a la información relacionada con el uso de los recursos generados por las actividades extractivas que se transfieren a los Gobiernos subnacionales. Por ello ha promovido EITI regionales.

En el año 2008 se impulsaron las primeras experiencias en Cusco y Cajamarca, pero solo esta última se concretó.

En Cajamarca se conformó el Grupo Promotor Regional, en el que participaron los tres sectores. El Estudio de Conciliación Regional se aprobó en junio de 2010 y abarcó información del período 2004-2007 sobre los recursos transferidos por el Gobierno nacional y los recibidos por el Gobierno Regional de Cajamarca, cinco municipalidades y la Universidad Nacional de Cajamarca, así como

“EITI en el Perú está en condiciones de hacer de la transparencia en las industrias extractivas, no solo un discurso sino una práctica a nivel nacional, regional y local, que contribuya de forma concreta a su objetivo final: tener una adecuada gobernanza en el sector extractivo”.

Fernando Castillo Castillo

Director de la Oficina General de Gestión Social,
Ministerio de Energía y Minas

Secretario Técnico de la Comisión Nacional EITI
Perú

sobre el uso dado a los mismos. Aunque fue una experiencia valiosa no se logró su sostenibilidad.

Con lo aprendido en esas experiencias, el trabajo se retomó en el año 2013 y hoy están en marcha dos procesos en las regiones de Piura y Moquegua.

Se han creado e instalado Comisiones Regionales, reconocidas por ordenanza regional, las cuales han aprobado sus reglamentos internos, sus planes de acción 2014-2016, los términos de referencia de los estudios y han diseñado planes de difusión. De esta manera se ha implementado la recomendación del Estándar EITI de 2013 de llevar la iniciativa a nivel subnacional.

Los Estudios de Transparencia Regional (ETR) de Piura y Moquegua comprenden el período 2012-2013 y se darán a conocer en febrero de 2016. Estos incluyen la conciliación de las transferencias acreditadas por el Gobierno nacional y los ingresos registrados por ambos Gobiernos regionales, así como el destino final de los gastos realizados con estos recursos. En los estudios participan también algunas municipalidades provinciales y distritales y las universidades nacionales de cada región.

Las dos experiencias revelan la importancia que tiene el involucramiento de los tres sectores y la presencia de un liderazgo fuerte a nivel subnacional para llevar adelante la iniciativa de manera exitosa en el nivel descentralizado y para darle sostenibilidad. También evidencian el rol valioso de la Comisión en el impulso de estos procesos, en la facilitación, asesoría y acompañamiento.

La difusión: una tarea prioritaria

La Comisión ha puesto especial atención en comunicar la información generada a las instituciones, organizaciones y ciudadanía interesada en el tema.

La página web de EITI Perú funciona desde el 2005 en el portal del MINEM. De manera progresiva se han incorporado mejoras para hacerla más interactiva y facilitar el acceso a los estudios, a las actas de la Comisión, a los materiales de difusión y a todos los documentos publicados. En 2015 se incorporó un sistema de visualización más amigable que permite dar a conocer los estudios de manera desagregada por empresa, sector, nivel de gobierno y año.

Se han producido materiales impresos, como cartillas y manuales, y audiovisuales, como spots, un microprograma radial y un video. Además, en el 2010 se organizaron los foros regionales “Cifras



transparentes” en seis regiones para difundir los resultados del primer estudio e incentivar el interés de los Gobiernos y las sociedades regionales por implementar EITI en sus territorios.

“Los avances más relevantes de EITI Perú son la publicación de los pagos desagregados de las empresas y la descentralización de la iniciativa en dos regiones. Para mantener su vigencia debe incluir el gasto social y el ambiental de las empresas y elaborar más rápido los informes automatizando el recojo de datos”.

Epifanio Baca Tupayachi

Coordinador ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana
Representante de la sociedad civil en la Comisión Nacional EITI Perú

“Bajo el marco de EITI Perú se han realizado múltiples acciones que contribuyen a la transparencia. Estos logros son producto de la convicción de los diversos actores que participamos de manera voluntaria, que consideramos a la transparencia un valor esencial para la sostenibilidad y el desarrollo”.

Jorge Luis Mercado Scarneo

Subgerente de Relaciones Externas de Repsol
Representante de las empresas en la Comisión Nacional EITI Perú

Retos

Luego de diez años de EITI en el Perú, para profundizar y ampliar sus logros la Comisión plantea avanzar en lo siguiente:

Incrementar el número de empresas del sector extractivo, de organizaciones de la sociedad civil, de gobiernos subnacionales y de la academia que se involucran activamente en la iniciativa. Es un requisito imprescindible para su sostenibilidad y creciente aporte a la gobernabilidad del sector.

Avanzar, de manera coordinada con EITI Internacional, en la implementación de la iniciativa en toda la cadena de valor de las actividades extractivas. Con ello se logrará mayor confianza en la sociedad y un mejor clima para la inversión.

Dar la más amplia difusión a los estudios y a los objetivos y principios de EITI. Se quiere mejorar el uso de los diversos medios de comunicación y potenciar el manejo de la web y las redes sociales.

Ampliar el proceso EITI a regiones donde las industrias extractivas son significativas. Esto permitirá mayor cercanía a la población y a las organizaciones directamente involucradas; creará un escenario más favorable para el diálogo y la vigilancia, y una mejor valoración de los beneficios generados por estas actividades.

Mejorar las condiciones para elaborar los estudios, mediante la automatización y el empleo de bases de datos actualizadas, así como con la estandarización de la metodología, que incluya de manera planificada temas nuevos y relevantes.

Seguir transfiriendo las experiencias y lecciones aprendidas a otros países de la región desde el rol de liderazgo en el desarrollo de EITI en el continente.

“He participado de este importante proceso desde sus inicios en 2004. Creo sinceramente que el Perú no solo es uno de los primeros países cumplidores sino también un líder en generar nuevas propuestas para mejorar la contribución de EITI al desarrollo social. Un ejemplo son los estudios regionales que además de transparentar el destino de los fondos fiscales provenientes de la industria extractiva dan cuenta de su uso final”.

Eduardo Rubio Roach

Gerente de Asuntos Externos de Anglo American
Representante de las empresas en la Comisión Nacional EITI Perú

Publicado por:

Cooperación Alemana, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Proyecto Triangular Perú–Guatemala–Alemania
“Transparencia en industrias extractivas”

Responsable Guatemala: Gerhard Schmalbruch

Responsable Perú: Hartmut Paulsen

Oficina en el Perú: Av. Los Incas 172, piso 7, Lima, Perú

T +51 421 1333

Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Perú

Responsable: Fernando Castillo

Av. Las Artes Sur 269, San Borja, Lima, Perú

T +51 1 411 1100

eitiperu.minem.gob.pe